



Clase de proceso	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Carmen Rubiela Rodríguez Gaona
Demandado	Fredy Alfonso Rodríguez Berdugo
Radicación	50001 31 10 003 2018 00207 00
Asunto	Convoca a audiencia de inventarios y avalúos
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)

*Para que tenga lugar la diligencia de audiencia para presentar los inventarios y avalúos, se señala el día **20 de mayo de 2020 a la hora: 9:a.m.**

Exhórtese a las partes, para que de considerarlo conveniente y de encontrarse de acuerdo, en los términos del Nral 1º del at. 501 del CGP, presenten los inventarios y avalúos por escrito de manera mancomunada.

*Se les requiere además, para que a la audiencia concurren con la documentación actualizada necesaria para probar los activos y pasivos relacionados en el acta de inventario y avalúos, describiendo los bienes inventariados por su ubicación, linderos, nomenclatura, matrícula, título y modo de adquisición si se trata de bienes muebles, además marca, tipo, color, modelo, placa, número de chasis y lugar de ubicación si son vehículos; y tratándose de animales por su denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

16 del **24 FEB 2020**

AYELETH QUIROGA PADILLA
Secretaria